

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.**

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALLEEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

***NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS***

***COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSE
MARIA OLLAGUE S.A.,***

PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALLEEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa -- El Oro -- Ecuador

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSE MARIA OLLAGUE S.A.:
(En adelante "La empresa") La empresa se constituyó por escritura pública el 09 de diciembre del 2005, iniciando sus operaciones el 09 de Diciembre del 2005 de acuerdo a su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes Sociedades número de RUC 0791724813001.

OBJETO SOCIAL: *La actividad principal es transporte de carga liviana por carretera.*

PLAZO DE DURACION: *La compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el: 09-12-2055*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *La dirección principal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JOSE MARIA OLLAGUE S.A. es en Santa Rosa, calles Sixto Duran Ballén 2310 y Volter Paladines, de la ciudad de Santa Rosa.*

CAPITAL SOCIAL:

La compañía inicio sus actividades con su capital en OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

El capital actual se mantiene en OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, está dividida en OCHOCIENTOS DIECISEIS participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.2. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.2. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.3. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.4. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*
- **Política Jurídica:** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALLEEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa – El Oro – Ecuador

- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

6. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS

Aplicar los requerimientos de la NIIF para las PYMES a las transacciones y los sucesos generalmente requiere de juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en la estimación son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad. En consecuencia, una entidad debe revelar los juicios profesionales efectuados por la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. La revelación de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios.

Además, una entidad debe revelar información sobre los supuestos, clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones, hechas al final del periodo sobre el que se informa, mejora la relevancia, fiabilidad y comprensibilidad de la información presentada en los estados financieros. Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrezcan una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio para la gerencia. Por ello, la información a revelar, se efectuaría con respecto a relativamente pocos activos o pasivos (o clases de ellos).

En otras secciones de la NIIF para las PYMES, se requiere que se revele información sobre juicios profesionales e incertidumbres particulares en la estimación. Cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la NIIF para las PYMES incluye una sección aparte, dedicada a las estimaciones significativas y otros juicios, con relación a las transacciones, los eventos y los balances contables que son el tema abordado en cada módulo en cuestión.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están incluidos en los Estado de

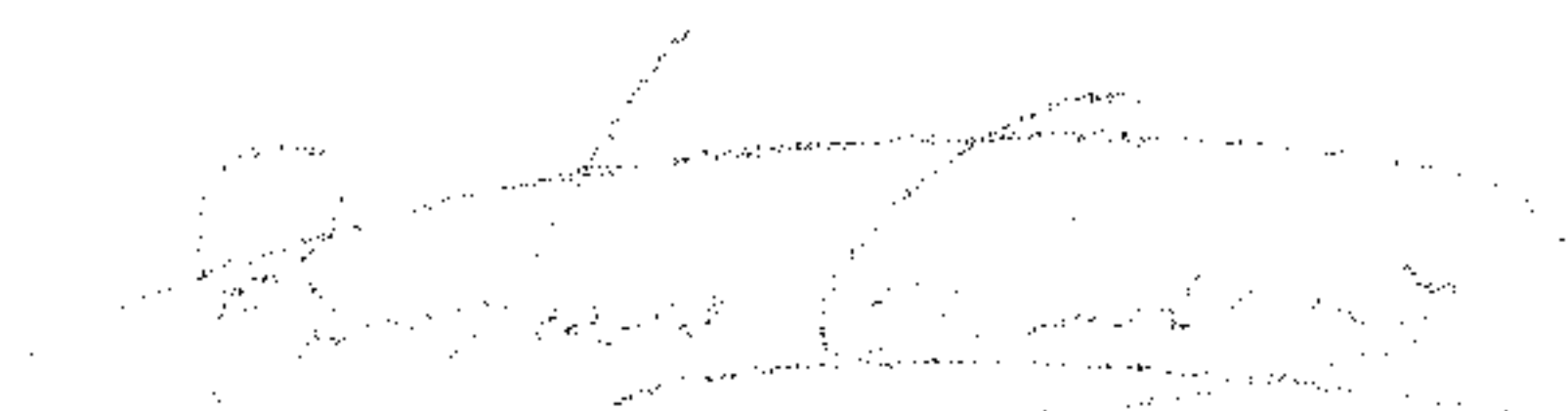
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

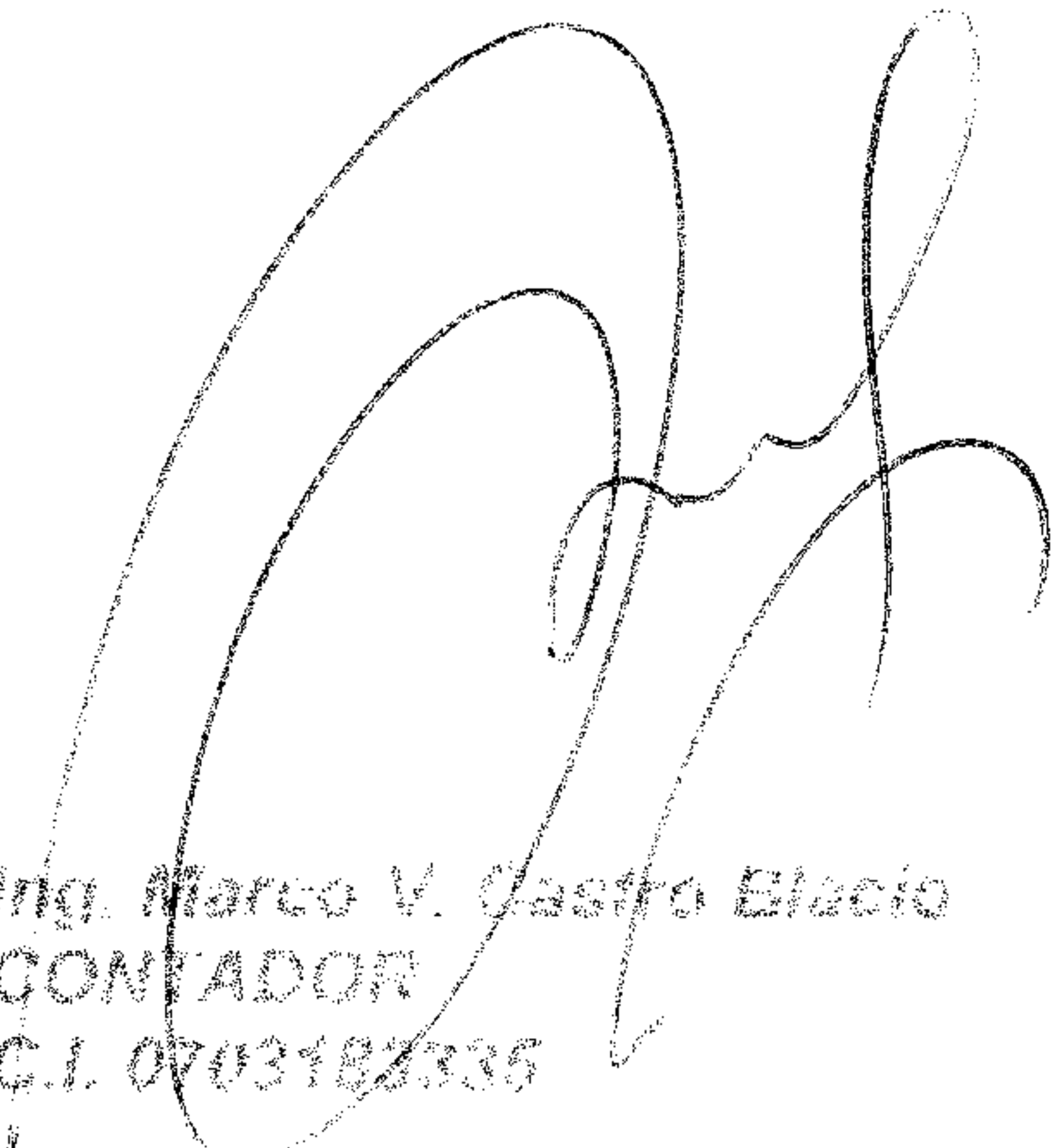
DIR: SIXTO DURAN BALLEEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa — El Oro — Ecuador

*Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Notas
a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*



Sr. CUENCA ANGEL GUSTAVO
GERENTE
C.I. 0700582786



Ing. Marco V. Castro Elacio
CONTADOR
C.I. 0703183335